

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20652** ARGAPAS SERVICIOS DE PASTELERÍA, S.L.

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 114/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ramiro Barbosa Naranjo contra Argapas Servicios de Pastelería, S.L. se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Argapas Servicios de Pastelería, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.753,23 euros de principal, más la cantidad de 760,51 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 1 de junio de 2010.- Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A100045160-1